En lorca martes a primero de junio de mill e quinientos e ochenta e nueve años

este dia se juntaron a hora de la sala de la ayuntamiento desta cabeça segun lo tienen de costumbre de se juntar para tender en las cosas de cantidad y servicio de su magestad y bien publico de la dicha cabeça los señores lorca con vienen a saber el licenciado arriaga de la carcoma alcalde mayor de la dicha cabeça / martin de ortiz de la torre fernandez mayor / pedro fernandez de la torre el viejo / juan martin de guevara / pedro fernandez de la torre el mayor / gaspar de salazar / pedro fernandez de ... / pedro navarro de alaba / el licenciado juan lopez de guevara / alonso garcia de guevara / alonso de leyva marin / duan le cones / diego de leyva de guevara / duan le cones de guevara / martin le cones

Posito

V que se compren mill duos de trigo de los vos desta cabeça

V mandaron que se abra el arca de las tres llaves y se saquen mill duos y dellos se compre trigo para el deposito desta cabeça y especialmente se compre de a los del castillo el viejo seys cientas fanegas de trigo que se an de su propia cosecha y an si el dicho trigo que de los dichos a los del castillo se a de comprar como de los otros vos se a bueno de dar y recibir a contento desta cabeça y que den fianças ~~[illegible]~~ contento della con el depositario y que el precio de las cobliga cuentas que se hizieren sea y se entienda como justamente valiere por el dia de santiago del mes de julio proximo venidero a costa de los vendedores que en las camaras del dicho deposito y sean cobligados de lo dar puesto por todo el dicho mes de julio y que para hazer las cobliga cuentas junta